

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II AÑO XXX DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE FRANQUEO CONCERTADO

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla.

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos telegramas de Madrid. Provincias y Extranjero

Núm. 9.946

Subscripción Capital, un mes... 2,00
Fuera, trimestre... 6,00
Portugal... 8,00
República Argentina... 40,00
Pago anticipado

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicaron por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

M. rtes 30 de Noviembre de 1926

Dirección y Administración: Santa Clara, número 55
Teléfono núm. 87 Apartado núm. 13

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos, pta. 0,40
Precio Tercera 15... id... 0,35
de línea por Reclamos y Gacetas... 0,50
inserción Primera plana... 0,75
Remitidos comunicados y esquelas a precios módicos

Impresiones propias Nuestra voluntad no es nada, la historia es todo

Al distinguido poeta Ricardo Santa Cruz.

Ante todo, querido compañero, vaya la expresión de mi profundo sentir, por el hondo dolor que en tales momentos embargará su corazón. La inexorable Parca segó la preciosa vida de su anciano y querido padre, y aun cuando tengamos el convencimiento de que todos, unos tras otros, hemos de pagar el tributo que debemos a la madre tierra, no aminorará esto el dolor de ver desaparecer uno a uno los seres más queridos llevándose tras sí pedazos de nuestro corazón y dejándonos en cambio tristes recuerdos, que si de consuelo sirven, también nuestra pena aumentan.

Bien comprendo, pues, querido compañero, que no son estos los momentos más propicios para distraer su atención con cosas tan distintas de lo que en tales instantes le preocupa; pero de un lado la oportunidad de las circunstancias, que no permite dejar el asunto de que voy a ocuparme para otra ocasión, ya que pasaría su época oportuna y de otra parte, que es humano consolar al triste, y es uno de los medios de proporcionar consuelo, alejar de su alma las cosas que le entristecen, llamando la atención de su imaginación hacia otras distintas de aquellas que le preocupan.

Leí su admirable artículo, lleno de poesía y saturado de zamoranismo, y leí la respuesta que por conducto semi-oficial le dieron. Todo buen zamorano siente en su corazón cualquier menosprecio que a Zamora se le haga, y no quiero decir esto que en la ocasión presente se haya menospreciado a Zamora, sino que se le ha arrebatado algo que no me atrevo a calificar; pero Zamora no tiene derecho a alzar su voz en este asunto, y es lo que voy a demostrarle.

La más gloriosa página que se le aduciría de la historia de Zamora, es la que se originó como consecuencia del error de un rey.

Fernando I dió muestras en los últimos momentos de ser más padre que rey. Pospuso el interés nacional a los intereses de su familia; no vaciló con tal de que todos sus hijos, varones y hembras, cifesen corona, en dividir los reinos cristianos, ofreciendo así menos resistencia a los árabes. No quiso ese rey más padre que rey, aprovechar las experiencias que se desprendían de la disolución del Califato de Córdoba, desde cuyo acontecimiento, divididos los árabes en varias taifas, ofrecieron menos resistencia al empuje de los ejércitos cristianos. De haber prosperado el error de Fernando I, el período de la reconquista se hubiera retrasado notablemente. Esto es indiscutible. Zamora se obstinó en sostener el error de ese rey, hasta con las armas en la mano, defendiendo la legitimidad de su reina doña Urraca, en contra de lo que exigía el interés nacional, y no solo nacional, sino de toda la cristiandad.

para quien era un asunto importante la expulsión de los árabes de nuestro territorio, como lo demuestran varios Pontífices que publicaron cruzadas para auxiliar a los reyes cristianos de España.

Página gloriosa fué la de Zamora vertiendo la sangre de sus más ilustres hijos en un torneo; pero el asunto que motivó esta hazaña, constituyó un borrón en nuestra historia patria.

Y si Zamora escribió su más gloriosa página por mantener la expresa voluntad de un monarca, debe en todo momento callar cuando cualquier monarca exprese su voluntad, aunque ésta sea con notorio perjuicio de la ciudad insigne.

Los reyes son indiscutibles, pero no infalibles; sus errores los juzga la Historia; son irresponsables ante sus súbditos, sólo responden de sus actos ante la gran maestra de la Humanidad, y por cierto que, a pesar de los esfuerzos que en ocasiones se realizan para atenuar ante la Historia los yerros de los reyes, ésta suele juzgarlos con severidad y poner de manifiesto y al desnudo sus defectos y sus virtudes con demasiada exageración en no pocos casos.

Ante las razones, más bien la razón única con que han contestado a su artículo, no cabe más que una réplica; cuya réplica no puede ni debe hacerse hoy, pero mañana la Historia la hará.

Brindemos, pues, el hecho al cronista de Zamora, (si es que Zamora tiene cronista) y que tome de él buena nota, con todos los antecedentes que haya sobre el asunto, para cuando en su día se escriba esta página de la Historia de nuestra patria chica, y entre tanto, a callar; que la voluntad de los hombres no es nada, la Historia lo es todo.

Nosotros nacemos sin que nuestra voluntad sea consultada; no escogemos el medio social en que entramos en el mundo, no elegimos a nuestros padres; ni a nuestros hermanos, ni a nuestros parientes, ni a nuestros padrinos, ni siquiera el nombre y apellidos por el que respondemos. Todo esto y mucho más de lo que nos interesa, se hace sin nuestra voluntad y tenemos que acatarlo. Vea, pues, amigo, como la voluntad del hombre no es nada, no sólo ante la Realeza, sino ante la realidad. En cambio la Historia, con el escalpelo de su rigurosa crítica, penetra en el fondo de todo; juzga los actos, las ideas y hasta los pensamientos de los hombres y da a las acciones su verdadero valor. Ella será quien, en su día, juzgará el hecho que usted lamentaba y dará a nuestra querida Zamora el honor que se merece aumentando el blason de su lealtad.

¿Que ese juicio vendrá tarde? No importa, el mazo de la justicia es tardío, pero seguro.
Luciano CAÑO

La Bandera de los Regulares

Una proposición

En la sesión que esta tarde celebre el Excelentísimo Ayuntamiento se dará cuenta de la siguiente proposición que, relacionada con el asunto de la Bandera de los Regulares de Alhucemas, ha presentado el joven abogado y concejal, don José Pérez-Cardenal Prieto, culto colaborador de HERALDO DE ZAMORA.

A la Excelentísima Comisión Municipal Permanente

No serían los Concejos encarnación genuina del pueblo si permaneciendo al margen de los movimientos de opinión que en ellas se producen buscasen en el silencio, el medio de desertar del cumplimiento de aquellos deberes que más indeclinablemente le corresponden: el de ser vigías celosos del honor de la municipalidad que administra y el de procurar, por cuantos medios estén a su alcance, que el glorioso nombre que sus antepasados les legaron perdure, con el mismo esplendor que les fué entregado, en el curso de su actuación comunal.

Uno de los medios por los que más auténticamente se exterioriza en el día el sentir popular, es la Prensa y cuando ésta da señales de tan justificada alarma, no es dable al Concejo en nuestro entender callar un momento más, ante hechos como los que vamos a exponer:

En virtud de una campaña periodística, iniciada en el mes de abril del año anterior, hubo de conseguirse que se dictara la Real orden fecha 26 de junio de 1925, por la que se concedió a Zamora el honor, por ella reclamado, de ser quien ofrendase al Grupo de Regulares de Alhucemas la bandera de combate, cuyo uso le había sido otorgado, como premio a su valerosa actuación en la campaña de Marruecos.

Y ahora, cuando la Bandera está confeccionada, se asegura que ha sido presentada en el Ministerio de la Guerra, una instancia del alcalde de Cartagena, solicitando que en aquella localidad tenga efecto la entrega de la misma Bandera que Zamora ha ofrecido donar y le ha sido aceptada por el Gobierno.

El concejal que suscribe, creé de su deber no dejar que pase este trascendental momento de la vida comunal, sin afirmar, en homenaje a los carinos que siente por la ciudad que le vio nacer, que Zamora no acostumbra a retractarse de los ofrecimientos que hace, y sabe cumplirlos, con la dignidad y la hidalguía que son comunes a su actuación en la vida pública nacional, y, por todo ello, bien seguro de que sus propios sentimientos serán compartidos por los miembros de esa Comisión municipal permanente y encontrarán eco en sus espíritus, propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1.º Que se dirija un memorial a Su Majestad el rey don Alfonso XIII (q. D. g.) en confirmación del ofrecimiento que se tiene hecho y aceptado, de donar una bandera de combate al Grupo de Regulares de Alhucemas, y para expresar respetuosamente a Su Majestad el deseo de la ciudad de que la entrega de dicha bandera se verifique en esta capital, en la fecha y ocasión que el Soberano se sirva disponer y la petición de que sea desestimada la instancia de Cartagena, en súplica de que la entrega de la enseña de la Patria se verifique en aquella localidad; porque Zamora que siempre supo cumplir con sus compromisos, y que se precia de conservar innarrable su honor a través de los tiempos, no puede permitir que se le infiera la ofensa que para ella representaría el accederse a las pretensiones del alcalde de Cartagena.

2.º Que los propios sentimientos y manifestaciones, se hagan presentes, en nombre del pueblo de Zamora, mediante respetuosas comunicaciones, a los excelentísimos señores presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra.

3.º Que se oficie atentamente al señor presidente de la excelentísima Diputación, para que se sirva manifestar al excelentísimo Ayuntamiento de la capital, el estado que mantiene este asunto, y para que, si persiste en tener a su cargo lo relativo a la organización del mismo, se digne convocar, con la posible urgencia a la Comisión que ha venido funcionando bajo su presidencia, para que por ésta se adopten los urgentes acuerdos, que las circunstancias del caso aconsejan.

Casas Consistoriales de Zamora a 29 de noviembre de 1926.

José PEREZ-CARDENAL

Dr. Bernardo Carrascal
CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA BOCA
Sagasta, 22. 2.º Zamora

VINO CLARETE. -Se vende superior, pureza garantizada, en la bodega de BELMONTÉ, calle de San Andrés, a DIEZ ptas. cántaro. También se vende vino embotellado.

De interés para los que tributan

El reglamento de la Inspección

La «Gaceta» del día 23 del actual publica un Real orden modificando algunos artículos del reglamento de 13 de julio último, y en virtud de estas modificaciones, la condonación de las dos terceras partes de las multas será automática, desde el momento en que conste la conformidad con el acuerdo de la Administración, dictado en virtud de expediente.

Se consigna la facultad de los delegados de Hacienda para imponer gubernativamente multas de 25 a 50 pesetas, según los casos, a aquellas personas o entidades sujetas por leyes o reglamentos a suministrar a la Administración datos o documentos precisos para determinar, con exactitud una cuota, y que no lo hagan dentro de los plazos señalados o cuando medie petición de autoridad u oficina competente.

La citada Real orden contiene otras disposiciones que se refieren principalmente a la distribución de las multas que se imponen en virtud de expediente de defraudación.

Tenedor de Libros

Con absoluta competencia, referencias inmejorables, dominio de correspondencia y máquina, se ofrece. -Aceptaría administración, dehesa o cualquier otro negocio importante. Informes en esta administración.

Exposición Gallego Marquina

III

En casa de una señora amiga aficionada a la jardinería, pero ro que, obligada por el vivir en vecindad, no disfruta de patio ni jardín, hay por todas partes macetas con plantas, unas plantas descoloridas, de raquítico follaje, enfermizas; unas plantas por cuyos tallos y hojas, pasean en bandadas unos bichillos menudos y rubios; unas plantas, en fin, que agonizan, sin llegar a morir, en ese aire casero, cargado de humo de guiso y de olores a brillo de entarimado, a linóleo, a naftalina...

Pero un buen día entró en casa de la virtuosa y abnegada jardinera (enfermera, mejor, de unos pacientes de dolencia tan larga como la vida, a los que no aliviaban los ratos de sol y luz en el balcón, a los que despenaba, el menor día, cualquier helada) una exótica planta que venía de las tierras ecuatoriales. Sin ilusión se la dió tierra y maceta, y se la dejó entre las demás compañeras, con pocas esperanzas de que medrara. Pero hoy unos brotitos puntiagudos y de limpísimo verde, que afloraban de la tierra, y mañana otros tiernos renuevos, que decoraban el tallo, acansaron que la nueva planta podía vivir en el aire cálido y denso de la casa. Y creció ubérrima, exuberante; su follaje, de unas hojitas aciculadas, rebosó de la maceta, que ocultó con su caeiza abundancia. Se la mimó y cuidó como a un niño poco saludable: se la puso en un tiesto grande; se le cambiaba y abonaba la tierra; en los meses de estío, se la sacaba—durante las horas del día—al balcón, y antes de venir el invierno, en esa época en que las moscas andan torpes y moribundas y acaban su vida pegadas a un vidrio de la ventana—en medio de blanquecina didiáfana, nubecilla—, ya no volvía a salir del abrigo de las habitaciones. Entonces se la ponía al sol, a ese sol desnaturalizado que entra en las casas por las vidrieras de los balcones; y así vivía, bajo el canario—otra flor de estufa— que también recibía, resignado y hasta alegre dentro de su jaula, el baño de luz del esplendente día.

El pobre pájaro prisionero, no estaba quieto un instante: cantaba levantando al techo su pico aguilado y poderoso; saltaba infatigable de una a otra caña; a veces se acercaba a los alambres y los pulbaba, sacándoles un sonido, dulce y metálico, poco duradero; otras veces bajaba al suelo de la jaula, y entonces se oían el siseo y los saltitos de sus corvas, unas sobre la lámina de cinc; cuando se acercaba al comedero, hundía en él la cabeza y a poco la alzaba al aire, moviéndola con coquetería mientras escachaba el alpiste, que hacía unos chasquiditos casi inaudibles; algunos días se bañaba en el bebedero con gran aparato y retozo, derramando el agua que, en salpicaduras y escurriéndose por la pared, iba a rociar la única planta sana del jardín casero; y luego por las noches, después de este trajín sin tregua de todo el día, se quedaba el pobre pájaro dormido en la jargolla, apoyado en una sola pata, y hecho una bola de algodón que excitaba los deseos de coquerla para acariciarse con ella la cara...

Yo gustaba cuando la dueña no me veía, naturalmente, de separar, violentándolo un poco, el ramaje del mimado tiesto hasta poder ver la superficie de la tierra, donde crecían—delicados, finísimos de color—los brotes de los cañamones que el canario, en sus arrebatos de jugueteo, arrojaba desde su jaula, y unas sencillas florecitas—que espontáneamente nacían en aquel montillo traído por un viejo jardinero—de suave tinte morado, en cuyos pétalos se dibujaban, radiales como el nimbo de un santo, unas líneas negras que se destacaban sobre esfumado fondo amarillento...

Jamás le confesé a la encaprichada dueña de la maceta, que maltratada, en su ausencia, el follaje de su precioso vegetal, y tan solo por ver y admirar—tanto o más que el lujurioso desborda-

miento de las ramas de su querida planta—unos vulgares yerbajos que ella, de haberlos advertido, hubiera arrancado hace tiempo...

No he podido resistirme al deseo de poner aquí esta nota literaria y sentimental—que ojalá sea de tu agrado, paciente lector—que de paso resulte una alegoría, demasiado prolija quizá, para venir a decir (hay que darle forma nueva a la socorrida y a veces indispensable metáfora de la violeta humilde) que en la exposición de Gallego no hay que dedicarle todas las contemplaciones a los cuadros grandes que, con todo el poder de su tamaño y magistral ejecución, se destacan de los muros llevándose todas las miradas y dejando como cenicientas, relegadas en el segundo término de las paredes y los rincones, las pequeñas obras: cartones, apuntes y dibujos. Son éstos, sin duda, el acero más representativo de la personalidad del pintor; la abundancia de asuntos tratados en estas pequeñas obras, es la mejor fuente para saber cómo y qué argumentos se fraguan en la mente de Gallego Marquina; los temas lógicamente concatenados—sin ninguna interrupción—de estos cartones, apuntes y dibujos, son el mejor medio explicativo de la evolución sensible y artística con que Jesús Gallego va resolviendo y expresando sus concepciones y lucubraciones. Además, la sinceridad y verdad de estas cosas llevadas a cabo en una, dos o tres sesiones, son más elocuentes y valederas para mostrar un temperamento, que los cuadros realizados en la sosegada soledad, machacona y rectificadora del estudio.

¿Y qué decir de esa nota melancólica y triste que se apodera del alma después de vista la exposición de Jesús Gallego? Nada explicará esto mejor que las palabras que, transparentemente escritas, pueden leerse en el admirable libro «El Greco», de don Francisco Cosío: «Triste es, en general, toda la pintura española como el carácter de la raza.

Raros chispazos brillarán en ella de la sana, exuberante alegría del Renacimiento italiano; de la saludable satisfacción de vivir que rebosa en las escuelas flamenga y holandesa; ni mucho menos de esa encantadora nota «joyeuse», que recorre todo el arte de Francia, desde las risueñas esculturas de sus iglesias medioevales. Triste ha sido y continúa siéndolo. El Museo moderno de Madrid es más sombrío aún que las antiguas salas nacionales del Prado. De la exposición española, en la Universal de 1889, díjose, con unánime acierto, que solo encerraba una serie de crímenes, y que, en medio de las extranjeras, parecía un cementerio. Premióse en ella el cuadro más francés, alegre y modernista, sólo por serlo; y representaba un «Hospital de moribundos». Ya diez años antes, en la de 1878, había alcanzado la medalla de honor igualmente «Doña Juana la Loca contemplando el ataud de Felipe el Hermoso». Y en la de 1900, a los veinte años de entonces, los más destructores y turbulentos para el arte contemporáneo, obtuvieron un hermoso lienzo, pintado a cielo abierto, a orillas del placentero Mediterráneo, lleno de sol vibrante, con todos los alardes del «plain air», con todos los modernos efectos de luces y colores, y, sin embargo, triste. La interpretación y el asunto: un rudo fraile, en pie, con negros hábitos, destacando vigorosamente, de espaldas, sobre intenso azul de mar y cielo, y ayudando a bañar, desde la playa, a un grupo de desnudos niños, escrofulosos, misérrima y repugnante escoria humana, atan la obra del último y más alto representante (1) de la pintura española contemporánea, al puro y nacional casticismo. Y por si algo faltaba, el cuadro se titula «Triste herencia!»...

Zamora, 29-XI-1926.

(1) Joaquín Sorolla.

APCLIN

NUEVO TEATRO

EL JUEVES, 2 GRAN ACONTECIMIENTO
Estreno de la monumental producción
cinematográfica

Juventud, Divino Tesoro

VEASE PROGRAMAS DE MANO

Próximamente grandes acontecimientos

Un decreto-ley

La organización corporativa nacional

El decreto-ley del ministro del Trabajo, va precedido de un extenso preámbulo que tiende a justificar el establecimiento de una articulación del trabajo inspirada —dice— en las realidades vivas de nuestro pueblo.

Añade que el sistema corporativo que por el decreto-ley va a entrar en vigor descansa en el Comité paritario de oficio y en la Comisión mixta del Trabajo, organismo el último de enlace de Comités paritarios, cuyos elementos profesionales vierten su actividad en una misma área de la producción. Uno y otro elaboran normas obligatorias en los oficios de su competencia; normas que tienen su vértice común en el contrato de trabajo y que alcanzan con un carácter tutelar hasta la realización de obras de asistencia social, consagradas en sustituciones de tan relevante utilidad como las Bolsas de Trabajo.

La obligatoriedad del Comité paritario producirá, como consecuencia que todas las ramas del trabajo nacional estén representadas en ellos con profusión de matices.

La agrupación sintética de estos Comités, clasificados por oficios, dará como resultado la corporación profesional. Al frente de ella, un Consejo paritario regirá su marcha y ordenará su desarrollo. Su obra ponderada, su actividad rectora harán surgir un sentido de unidad entre las manifestaciones locales del oficio y las que constituyen el conjunto de la economía. El sentido de responsabilidad profesional se fundirá con el sentido de solidaridad nacional.

Las zonas geográficas de la producción se enlazarán íntimamente, y de este enlace se producirán nobles emulaciones.

La parte dispositiva consta de 27 artículos y de varias disposiciones adicionales y transitorias, cuyo contenido y extensión hacen imposible publicar un detallado resumen del articulado.

Comprende el proyecto en primer término la articulación del trabajo nacional en grupos corporativos.

La representación de los grupos corporativos en Comités paritarios. A los efectos de la organización paritaria se clasificarán las industrias, trabajos, oficios y profesiones en los siguientes grupos corporativos:

a) Producción primaria: minería, pesca.

b) Producción secundaria. Electricidad, gas y agua; siderurgia, metalurgia y derivados; materiales de construcción, oficios de la construcción, industria del mueble.—Ebanistería, silleros y tapiceros. Torneros en madera, marfil y hueso y tallistas. Industrias textiles. Industrias del vestido y del tocado.—Producción y transformación de artículos y efectos, aparte los servicios Industrias de lujo. Orfebrería, joyería, bisutería, quincalla, juguetería, relojería. Industrias de material eléctrico y científico. Artes gráficas. Industrias químicas. Artes blancas. Industrias conserveras. Industrias de la alimentación. Azúcares y alcoholes. Prensa y edición.

c) Servicios, comercio, varios. Transportes terrestres. Transportes marítimos, fluviales y aéreos.

HERALDO DE ZAMORA

Sortea entre sus suscriptores un magnífico aparato aspirador de polvo, para limpieza casera, marca «ELECTRO-LUX», que será entregado al poseedor del número igual al primer premio de la Lotería Nacional, del día 22 de Diciembre de 1926.

Este Cupón no tiene validez más que para aquellos de nuestros lectores que figuran en las listas de suscripción y que se hallen al corriente en sus pagos

LEA USTED

HERALDO DE ZAMORA

Nº 28129

CUPÓN

Comunicaciones. Espectáculos públicos. Industria hotelera. Servicios de higiene. Comercio. Despachos, oficinas, banca. Industrias y profesiones varias.

Articúlese después en el proyecto lo relativo a los Comités paritarios locales o interlocales de profesión.

A las Comisiones mixtas, a las provinciales del Trabajo, a los Consejos de Corporación, de la Comisión delegada de Consejos, a los acuerdos de los Comités paritarios locales o interlocales y recursos que se conceden; a los acuerdos de las Comisiones mixtas del Trabajo y recursos que se conceden; a los ingresos de los Comités paritarios y de los derechos de los vocales obreros que los forman.

Trata también el proyecto de la suspensión y disolución de los Comités paritarios y Comisiones mixtas y de las excepciones del decreto, entre las que figuran la Agricultura, el servicio doméstico, y en general las profesiones liberales.

En las disposiciones transitorias que figuran al final, se dice que el Gobierno nombrará desde luego una Comisión compuesta de personas de autoridad social que ejerzan y asuman transitoriamente aquellas facultades de consulta o iniciativa que no tengan carácter ejecutivo o paritario de la Comisión delegada de Consejos, a fin de realizar, con el concurso técnico y administrativo del ministerio del Trabajo la labor preparatoria de organización, para que a la mayor brevedad posible puedan constituirse todas las entidades previstas por este decreto-ley.

La cuestión de los Alquileres

En Madrid se celebró el domingo un mitin para solicitar la prórroga del Decreto de inquilinato, aprobándose las siguientes conclusiones.

Primera. Que se dicte una ley definitiva regulando, en sentido de socializarlo, el contrato de arrendamiento, teniendo en cuenta para ello las peticiones y proyectos ya formulados por la Federación de Entidades Ciudadanas de España.

Segunda. Que en tanto esto suceda, se prorrogue el decreto de alquileres hasta que se legisle con carácter definitivo, haciéndolo extensivo a toda España y con las modificaciones propuestas por nuestra Asamblea de 1924 y demás que de entonces acá aconseja la práctica, incluyendo las propuestas por el excelentísimo señor fiscal del tribunal Supremo, señor Crehuat, en su última Memoria.

Tercera. Que se prohíba la venta por pisos y demás habilidades que se pongan en práctica para burlar el decreto de alquileres.

Cuarta. Que se garantice más la recta aplicación del decreto debiéndose llegar a la revisión de las sentencias que tengan carácter visibles de injusticia notoria.

Valeriano Rivera

ABOGADO

Ha trasladado su despacho y ofrece su Bufete y Consulta en la calle de Santa Clara, números 32 y 34, principal derecha.

Teatro Principal

EL JUEVES, 2

NO LO OLVIDE

EL NEGOCIO

DIEZ PARTES COMPLETA EN CADA SECCION

La grandiosidad de esta película lo demuestran

- 1.º 5.000.000 de almas han dado su aprobación a la obra teatral.
- 2.º Representando por dos años consecutivos en Broadway (Nueva York) y toda una temporada en Bostón y Chicago donde recibió los más altos encomios de la prensa y público. Doce compañías en tournee.
- 3.º Adoptado como libro de texto por las escuelas públicas y privadas.
- 4.º Su autor ha dado conferencias sobre el tema de El Negocio en más de mil colegios, iglesias y clubs o sociedades.
- 5.º 500.000 ejemplares de la novela vendidos en los seis meses.

EL NEGOCIO

adaptación de la pieza dramática del mismo título. Elogiada por la prensa, el clero y el público del mundo entero

Boletín meteorológico

Correspondiente al día 30 de noviembre de 1926

(Servicio Meteorológico Nacional)

La perturbación meteorológica se ha establecido hoy sobre Francia, España y Mediterráneo occidental, no presentando caracteres de progresión rápida, por lo que el tiempo está encalmado, tendiendo a descender la temperatura.

Ha llovido poco, registrándose algunas nevadas.

La temperatura máxima en España se registró ayer con 16 grados en Málaga y la mínima de hoy 4 grados bajo cero en León.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 5,8 grados y la mínima de hoy de 2 grados bajo cero.

En Zamora las condiciones meteorológicas desde las siete de la madrugada de ayer hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 645,4 milímetros.

Temperatura máxima, 10 grados.

Idem mínima, 0 grados.

Viento, dirección Norte.

Tiempo probable para esta tarde y esta noche:

En toda España, tiempo de lluvias y algunas nevadas.

Lea V.

HERALDO DE ZAMORA

PETICION DE MANO

Por la distinguida y respetable señora doña Emilia Brualla y por el excelentísimo señor marqués viudo de Lacadena, el más rancio abuelo aragonés, y para su hijo y sobrino respectivamente, el culto abogado don Ramón Lacadena, ha sido pedida en Zaragoza la mano de la bellísima señorita Esther Calero Fernández, hija de nuestro respetable amigo el general de Infantería, don Juan.

Entre los futuros contrayentes se cruzaron valiosos presentes, concertándose el enlace para fecha próxima.

Reciban los futuros esposos y sus distinguidas familias nuestra enhorabuena.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana

Juzgado de Alcañices: Delito, lesiones; procesado, Juan Santiago Mayor; defensor, señor Rivera; procurador, señor Piorno; testigos, 3.

Juzgado de Benavente: delito, disparo y lesiones; procesado, Francisco Rodríguez; defensor, señor Galarza; procurador, señor Bajo; testigos, 12.

Baldomero Andreu

Corredor de comercio colegiado Viriato, 2, principal Zamora

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

La Asamblea General de esta importante Institución de Crédito celebrada en la Corte el día 12 del mes actual, acordó aprobar con la representación de 65.000 acciones el siguiente

ESTADO de situación al 30 de junio de 1926

ACTIVO

	PESETAS	PESETAS
CAJAS Y BANCO		
Caja y Banco de España	59.688.497,81	85.227.792,81
Monedas y billetes extranjeros	88.531,10	
Bancos y Banqueros	25.450.763,90	
CARTERA		
Efectos de comercio hasta 90 días	204.169.691,65	320.490.926,62
Títulos. Fondos públicos.	62.331.841,39	
Idem otros valores	53.989.393,58	
CREDITOS		
Deudores con garantía prendaria	21.531.570,09	77.704.594,32
Deudores varios a la vista	13.757.793,94	
Deudores a plazo	23.593.922,27	
Deudores en moneda extranjera	18.821.308,02	
Inmuebles	14.498.637,80	
Mobiliario e instalación	4.862.536,59	
Acciones en Cartera	19.571.500,00	
Dobles.	10.236.349,35	
Cuentas de orden	2.343.603,64	
Cuentas diversas	49.630.626,01	
Cuentas de Sucursales	136.237.843,77	
	720.804.410,91	
Valores nominales.		852.665.685,79
APLICACION DE LOS BENEFICIOS		
Dividendo estatutario (ya repartido)	1.521.425,00	
Id. supletorio (a repartir)	1.521.425,00	
Reserva estatutaria	348.159,25	
Id. de previsión	3.000.000,00	
Amortización de mobiliario y material	300.000,00	
Deducción estatutaria con arreglo al art. 44	509.360,09	
A tributos del ejercicio.	1.033.210,97	
A cuenta nueva	689.936,87	
	8.923.517,18	

PASIVO

	PESETAS	PESETAS
Capital		50.000.000,00
Fondos de Reserva		23.570.118,79
ACREEDORES		
Acreeedores a la vista	253.385.706,91	386.791.907,67
Bancos y Banqueros	13.904.880,19	
Acreeedores hasta el plazo de un mes	63.533.474,41	
Acreeedores a mayores plazos	37.123.176,47	
Acreeedores en moneda extranjera	18.844.669,69	
Efectos y demás obligaciones a pagar		1.526.091,64
Cuentas de orden		2.343.603,64
Cuentas diversas		118.008.592,65
Cuentas de Sucursales		129.640.579,34
GANANCIAS Y PERDIDAS		
Remanente de ejercicios anteriores	627.121,07	8.923.517,18
Beneficios del ejercicio	8.296.396,11	
		720.804.410,91
Cuentas de valores nominales		852.665.685,79
RESERVAS ACTUALES DEL BANCO		
Reserva estatutaria		3.246.878,04
Reserva de previsión		23.671.400,00
Remanente a cuenta nueva		689.936,87
		27.608.214,91

Lo que equivale al 90,73 por 100 del capital desembolsado.

De gran interés para los emigrantes
Instrucciones para obtener la documentación que se les exigirá en lo sucesivo

Guiados del noble propósito de difundir entre los lectores cuanto se relaciona con tema tan interesante, publicamos a continuación unas instrucciones para cumplimentar la cartera del emigrante, depósitos que deben constituir los comprendidos entre los 16 y 20 años, requisitos que se exigen para obtener pasaporte en el Gobierno civil y, por último, cuanto se relaciona con el servicio militar que es, generalmente, la dificultad de mayor importancia que en estos casos suele existir, aun reconociendo que las recientes e importantísimas disposiciones publicadas por el Directorio militar y el actual Gobierno facilitan de modo notable tal gestión.

Modo de cumplimentar la cartera del emigrante

Página 1.—Se pegará un retrato de la persona que haya de usar la cartera, siempre que sea mayor de quince años. Este retrato ha de ir sellado con el sello del Ayuntamiento o Juzgado municipal.

Página 2.—Debe entregarse la cartera en el Juzgado municipal para que se hagan las transcripciones de la partida de nacimiento del interesado. Si hubiere nacido en Municipio diferente al de su residencia, debe remitirse la cartera para que sea diligenciada por el Juzgado del Ayuntamiento en que nació o reclamador del mismo un certificado de nacimiento legalizado, abonando los gastos de legalización y con tal documento a la vista transcribirá el Jefe de la residencia los datos del certificado a la página 2.

Páginas 3 y 4.—Se diligencian en el Ayuntamiento de residencia, haciéndose acompañar el emigrante por dos testigos que identifiquen su personalidad.

Página 5.—Los antecedentes penales se obtienen en el Juzgado municipal, si no hay otro de mayor categoría; en el de Instrucción, cuando se reside en la cabeza del partido; en la Audiencia provincial, si vive en la capital, y en el ministerio de Gracia y Justicia, si tiene el domicilio en Madrid.

Página 6.—Las autorizaciones se harán por los padres, tutores o maridos, según los casos, ante el juez municipal de la localidad de residencia.

Página 7.—Las certificaciones de defunción de maridos o padres se obtendrán en los Juzgados donde hayan ocurrido, a los que se presentará la cartera para que las hagan constar.

Página 8.—Se utilizan cuando el matrimonio emigra reunido, en cuyo caso no necesita la mujer nueva cartera, bastando con que el Juzgado donde hayan contraído matrimonio diligencie esta página, en la que se habrá pegado previamente el retrato de la esposa, cuya presencia es precisa para obtener la huella dactilar, en presencia del juez o secretario.

Página 9.—En los Juzgados municipales de la residencia del emigrante se inscribirán los hijos menores de quince años que emigren en su compañía, siendo muy conveniente llevar los certificados de nacimiento de cada uno de ellos.

Página 10.—Se requisa en forma análoga a la anterior.

Página 11.—Se utiliza para obtener billete esp. civil de emigrante en la estación del ferrocarril, y caso de negarse a expedirlo debe formular la oportuna reclamación ante el Inspector de Emigración del puerto en que hayan de embarcar.

Página 12.—Será diligenciada por el consúl del país a donde se dirija el emigrante.

Páginas 13, 14 y 15.—Se despachan en el puerto de embarque.

Páginas 16, 17 y 18.—Se diligencia en el Consulado de España en el país de destino.

Los emigrantes varones de diez y seis años a cuarenta deben presentarse al comandante del puesto de la Guardia civil, ante el que justificarán su personalidad y exhibirán los documentos relacionados con su situación militar, para que, si es procedente, diligencie la página correspondiente y expida el oportuno certificado, según está ordenado.

Depósitos que habrán de constituir los comprendidos entre los diez y seis y veinte años

Los mozos de diez y seis a veinte años que soliciten autorización para salir del territorio nacional con destino a los países americanos de raza ibérica e islas Filipinas, habrán de constituir en la Caja de depósitos de la Hacienda pública las cantidades que se citan, según los casos:

Para los que salgan en concepto legal de emigrantes: el año en que cumplan los diez y seis de edad, 150 pesetas; a los diez y siete, 180; a los diez y ocho, 210, a los diez y nueve, 240, y a los veinte, 300.

Para los restantes: doble de las cantidades expresadas en cada caso, si sus ascendientes directos o los interesados, caso de fallar aquéllos, no pagan cédula de importe superior a 23 pesetas; triple, si pagan por cédula de 25 a 99 pesetas, cuadruple, si pagan de 100 a 399; siete veces, si la cédula está comprendida entre 400 y 999 pesetas, y diez veces, si llega a 1.000 pesetas.

La persona encargada de constituir el depósito debe ir provista de una comuni-

cación de la Alcaldía, rogando la admisión del mismo y expresando la persona a quien se refiere con exhibición de la cédula personal de sus ascendientes directos y que habrán de presentar también, además de la carta de pago, a la autoridad civil o Inspector de Emigración, a quien compete conceder la oportuna autorización. La carta de pago han de conservarla en su poder los interesados para que su importe sea computado, en su día, al satisfacer, si lo solicitan acogerse a los beneficios del Real decreto de 24 de marzo de 1926. Debe seguir instrucciones sobre pasaportes.

La emigración y el servicio militar

Expondremos ligeramente los tres casos que pueden presentarse:

Individuos que no necesitan autorización para emigrar: los que la necesitan y forma de obtenerla, y, por último los que no pueden emigrar.

No necesitan autorización: Los licenciados absolutos, que sustituirán aquella con la presentación de su licencia y los excludidos temporales que hayan confirmado esta clasificación en las dos revisiones reglamentarias, siempre que unos y otros exhiban el certificado de la Junta de Clasificación y Revisión, que acredite la clasificación definitiva que les ha correspondido.

Los comprendidos entre los 21 y 40 años que no se hallen incluidos en algunos de los casos anteriores, necesitan, para poder emigrar, autorización que habrán de solicitar en la forma que se indica.

Los clasificados como útiles exclusivamente para servicios auxiliares, después de las dos revisiones reglamentarias, y los que hayan obtenido prórroga de primera clase y confirmado este derecho en las cuatro revisiones a que están sujetos, solicitarán la autorización en instancia dirigida al jefe del regimiento de Reserva (antes Zona), expresando el punto donde han de fijar su residencia y acompañando la cartilla militar o pase de situación para que se les estampe la concesión del permiso.

Los que hayan servido dos años, como voluntarios, en filas y los que pertenezcan a la segunda situación del servicio activo, lo solicitarán, en forma análoga, del jefe del Cuerpo o dependencia a que pertenezcan.

Los que se encuentran en situación de primera o segunda reserva, del jefe de la unidad de reserva de su Arma o Cuerpo más próximo a su residencia.

Todas estas peticiones y documentos necesarios para solicitarlas, deben siempre cursarse por conducto de la Alcaldía sin otros devengos ni gastos que lo estrictamente preciso para el correo.

No pueden emigrar:

Los recluís en Caja, los que están en primer situación de servicio activo aunque se encuentren separados de filas, los incluidos en el alistamiento anual, sin haber ingresado en C; los excludidos temporales, los útiles exclusivamente para servicios auxiliares y los de prórroga de primera clase, si están pendientes de alguna revisión reglamentaria.

Los anteriormente citados no pueden emigrar, peo pueden viajar por España y por el extranjero, cuando a sus intereses convenga, obteniendo la correspondiente autorización y con obligación de presentarse puntualmente para cumplirlas obligaciones que impone la Ley de Reclutamiento.

Las autorizaciones para viajar por el extranjero, las concede los capitanes generales previa justificación de la causa que motiva el viaje y con obligación de dar cuenta al ministerio de Estado, para conocimiento de los cónsules a quienes afecta.

Instrucciones para obtener pasaportes en el Gobierno civil

Debe dirigirse instancia al señor gobernador, expresando el nombre y apellidos del solicitante, vecindad, fecha de nacimiento, puntos o punto donde desea trasladarse y documentos y efectos que acompañe y que deben ser:

Cédula personal, dos retratos por persona, una póliza de seis pesetas, certificada de vecindad expedido por la Alcaldía y en que conste la edad del solicitante, documento que justifique la situación militar y, cuando sea procedente, el permiso escrito en el mismo del jefe del Cuerpo o dependencia a que pertenezca.

Si el solicitante es casado y no va en compañía de su esposa, permiso marital; los varones menores de veintitrés años y las mujeres menores de veinticinco, permiso paterno; los varones comprendidos entre los diez y seis y veinte años, carta de pago de haber constituido el depósito reglamentario, según la edad.

Cada pasaporte devenga una peseta de derechos de expedición, excepto se trate de emigrantes que no devengan derechos ni necesita pólizas, bastando la presentación de un retrato igual al de la cartera de identidad.

Para el visado de pasaportes expedidos por los cónsules de España en el extranjero, se exige la presentación del documento de tener legalizada la situación militar y una póliza de seis pesetas, sin ningún otro devengo ni emolumento.

Espectáculos

Teatro Principal

El próximo jueves se proyectará en el lindo coliseo de la Cuesta de San Vicente la superproducción gigante de la Fox Film que lleva por título «El Necio».

Esta película es una de las más extraordinarias producciones de la temporada y consta de diez partes con infinidad de metros.

«El Necio» llevará al Teatro Principal numeroso público ya que como decimos, constituye uno de los más grandes éxitos cinematográficos de la actual temporada.

Ya informaremos con la oportunidad debida del argumento de «El Necio» limitándonos hoy a recomendar al público que recoja sus localidades en Contaduría porque el jueves estamos seguros que la Empresa lucirá el cartel anunciando: «No hay billetes».

Nuevo Teatro

Terminó ayer con sin igual éxito la proyección de la formidable película titulada «Scaramouche» o «Luis-Andrés el justiciero», y que refleja admirablemente un episodio histórico de la Revolución Francesa.

El desarrollo de la película, por demás interesantísimo, hizo que el público siguiera la proyección con visible emoción, saliendo extraordinariamente satisfecho.

Para el jueves próximo se anuncia un estupendo programa del que informaremos con detalle a nuestros lectores, seguros que han de llenar el magnífico teatro de la calle de Ramos Carrión, para presenciar los espectáculos que se preparan.

Enorme negocio

Venta de grandes terrenos edificables en Barcelona de gran porvenir. Negocio fabuloso para el comprador de la totalidad de los terrenos, procedentes de testamentaria.

Venta en Madrid y de la misma procedencia de 278.000 pies de solares atravesados por las calles de Moreno Nieto, Juan Duque y Linneo. Urbanizados completamente, inmediatos a la calle de Segovia en las márgenes del Manzanares.

Otro solar único que existe sin edificar en el paseo del Prado de Madrid, señalado con el núm. 17 con fachada al Paseo y a Cervantes 18.000 pies.

Hotel en la Castellana esquina a Martínez Campos, con jardín, garaje y dependencias.

Finca rústica a diez kilómetros aproximadamente de la Puerta del Sol, Madrid, excelentes pastos en las 250 fanegas de terreno que ocupa en el término de Leganés.

Para informes, dirigirse al procurador de Zamora don José María Calonge López, San Andrés, 9.

El mejor de los laxantes GRAINS DE VALS

evita las infecciones intestinales Dosis: Uno o dos granos al cenar. (3)

ACADEMIA Preparación para la carrera de Derecho y oposiciones de Abogados del Estado, Judicatura, Notarías, Pericial y Auxiliares de Contabilidad y Secretarías de Ayuntamiento. PROFESORES FELIX GALARZA, LORENZO ALONSO, ANTONIO CASAS. Plaza de Sagasta, 31 y 33, 1.º, Zamora

Gran Hotel Suizo Plaza Mayor, Zamora Situado en edificio de nueva construcción, en los pisos altos del café Becedas: habitaciones con agua corriente y baño. Magníficos comedores con servicio esmerado de Restaurant: se sirven encargos de comidas especiales preparadas por un cocinero de confianza, avisando con media hora de anticipación. Automóvil a todos los trenes.

«LA LLAVE» Ferretería DE Félix Crespo Pérez Pone en conocimiento de su numerosa clientela, a la que tanto tiene que agradecer, por su atención, en su obsequio grandes existencias en artículos del Ramo a precios increíbles y excepcional, un grandísimo stock de MAQUINAS DE PICAR CARNE desde 10 pesetas; TIJERAS DE PODAR de una y dos manos, desde 3'50 pesetas; estos artículos y otros muchos son garantizados. Confando ser atendido, no dudo visitarán esta Casa antes de hacer sus compras. Calle del Riego, 34, Zamora «LA LLAVE» FERRETERIA

José Prada Panero San Torcuato, 8. Preciosos y elegantes tipos en Pañetes para Batas Bonita colección en Gamuzas de Abrigos. El mayor surtido en JERSEYS de señora José Prada Panero, San Torcuato, 8

Para HERALDO DE ZAMORA DE LA VIDA A través de mi cristal

La música es el alimento favorito del espíritu.

Aquel hombre tenía tal odio a los pobres, que les dió todas sus riquezas; para hacer que alguno dejase de serlo.

Las trases que deciden más el curso de nuestra vida son aquellas que hemos dado a comprender sin haberlas nunca pronunciado.

Si no engañaran nunca los hombres a las mujeres y estas a los hombres, apenas habría casamientos.

En mucha mayor cantidad existen mujeres que sean malas madres, que lobas que aborrezcan a sus hijos... ¿Por qué a las mujeres, el pensamiento, las puede mover a ser malas; mientras que a las lobas que solo las gobierna el instinto, éste, las induce siempre a ser buenas madres?

Con frecuencia muchas gentes dicen que los poetas ven las cosas «de distinta manera a como las ven los demás hombres». No es esto. Es que los poetas, a más de ver las cosas como las ven los demás seres, las ven de una manera distinta inaccesible a la mente de los no poetas.

José María LUELMO

Pida V. las pastas para sopa APO. A SOLACHE VALLADOLID

CONSULTA y Clínica Operatoria DE Garganta, Nariz y Oídos Dr. F. GONZALEZ de las Clínicas del Dr. Tapia de Madrid Avenida Requejo 5, Hotel, tercero, Horas de consulta: de diez a una Teléfono 122

ACADEMIA Preparación para la carrera de Derecho y oposiciones de Abogados del Estado, Judicatura, Notarías, Pericial y Auxiliares de Contabilidad y Secretarías de Ayuntamiento. PROFESORES FELIX GALARZA, LORENZO ALONSO, ANTONIO CASAS. Plaza de Sagasta, 31 y 33, 1.º, Zamora

La amortización de plazas en el cuerpo de Caballería

En la plantilla del Arma de Caballería se hacen las siguientes supresiones:

11 coroneles, 14 tenientes coroneles, 47 comandantes, 19 capitanes y 3 tenientes; en total, 94, todos de la escala activa.

La plantilla total de la escala activa de Caballería estaba compuesta por 1.360 jefes y oficiales, de ellos 66 coroneles; 99 tenientes coroneles, 433 comandantes, 418 capitanes, 231 tenientes y 113 alféreces.

Naturalmente, la supresión no significa que deje de pertenecer al Arma ninguno de los jefes y oficiales, sino que se irán amortizando los 94 puestos a medida que acurran las vacantes.

Consulta y Clínica Operatoria de enfermedades de los OJOS Dr. Luis Diaz Hernando Médico-Oculista CONSULTA DE 10 a 1 Plaza de Zorrilla, 4 Zamora

Antonio Scarpellini MECANOGRÁFO San Andrés 33 pral. Zamora Con actividad y economía se encarga de cuantos trabajos se le confíen a máquina.

Hotel Duñaiturria PENSION DESDE 10 PTAS. Plaza del Angel, 13 y 14.—Madrid

JOYERIA-RELOJERIA-ÓPTICA DE HIGINIO MERINO RAMON Y CAJAL, 3, ZAMORA (Casa fundada en 1878) Completísimo surtido en alhajas, relojes y artículos de óptica. Relojes LONGINES, SOLVIL, CYMA, OMEGA, ZENITH, etc. Depósito de los insuperables cristales PUNKTAL ZEISS, los mejores para la vista. Artículos de Iglesia. Representación de PLATA MENESES.

Academia «Prada» PREPARATORIO PARA LAS CARRERAS MILITARES Director: Don Adolfo Prada Vaquero Profesor durante ocho cursos de la Academia de Infantería. Profesorado Militar y Civil de acreditadísima competencia.—Pedir informes de los resultados obtenidos en las convocatorias de todas las Academias Militares. Internado modelo.—Cuarto de baño y ducha.—Calefacción en los comedores y salones de estudio.—Dormitorios, todos con ventilación directa. Núñez de Arce, 14 al 18. Teléfonos 364 y 365 Apartado de Correos, número 22.—TOLEDO

Abrigos para Señora Ultimos modelos de París Inmenso surtido en Garseys, Bufandas, Toquillas, Mantones y Mantas de cama. ALMACENES DIEZ PLAZA DE SAGASTA, NUMEROS 31 y 33, ZAMORA Precio Fijo. Ventas al Por Mayor y Menor.

Banco Castellano. -- Valladolid SUCURSALES EN PALENCIA, SEGOVIA Y ZAMORA CAPITAL: 6.000.000 de pesetas completamente desembolsado. FONDO DE RESERVA: 3.000.000 pesetas. Principales operaciones del mismo Compra-venta en las Bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., en toda clase de fondos públicos y valores industriales. Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.—Cobro y descuento de letras sobre España y del extranjero.—Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales.—Préstamos personales.—Giros, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre España y extranjero.—Depósitos en custodia de toda clase de valores con arreglo a la siguiente escala: 0'20 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos.—0'80 pesetas al año por cada 10.000 pesetas de valor nominal en los depósitos de papel que no devenguen interés.—1'50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.—Mínimo de tiempo a liquidar 3 meses.—Mínimo de percepción por depósito 1 peseta. Apertura de cuentas corrientes de efectivo a los siguientes tipos de interés: Al dos por ciento anual para las de disposición a la vista.—Al dos cincuenta por ciento anual para las de disposición a 8 días vistas.—Al tres por ciento anual para las de disposición a 30 días de aviso.—Al tres cincuenta por ciento anual para las de disposición a tres meses del aviso.—Al cuatro por ciento para las de disposición a seis meses del aviso. Los titulares de estas cuentas pueden centralizar en ellas todas sus operaciones de Caja encargándose el Banco por consiguiente de cobrar y abonar en las mismas efectos comerciales, cupones, títulos amortizados, etc. etc, así como de pagar, previo aviso con adeudo en las letras y pagarés a cargo del oñentacorrentista. CAJA DE AHORROS Funciona diariamente en las horas de oficina y verifica los reintegros en el mismo día en que se solicite, abonando los intereses 3'50 por 100 anual. Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

¡¡ MUEBLES !! Máquinas fotográficas «Kodak».—Máquinas parlantes «Odeón».—Gramófonos con los discos que el comprador desee elegir. Bicicletas FIDELIA y de otras marcas desde pesetas 150. Vajillas de loza, cristal, aluminio y porcelana. Artículos para viajes. Artículos para regalos. Y cuantos artículos vende este Gran Bazar pueden adquirirse A PLAZOS desde pesetas 5'00 mensuales. Camas de madera con somier y colchón, pesetas 65'00. SALVADOR GARCIA VILAPLANA.—Santa Clara, 2.—Zamora. Los de fuera de la capital diríjanse al Apartado núm. 1. Nota.—Este Gran Bazar no alquila muebles; por este motivo todos son nuevos.

Holland America Line ROTTERDAM Servicio regular de vapores entre los puertos del Norte de España y los de Cuba y Méjico. Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico De Bilbao, Gijón, Coruña y Vigo, los días 30 de Noviembre, 1, 2 y 3 de Diciembre, respectivamente, el vapor L EERDAM De Bilbao, Gijón, Coruña y Vigo los días 21, 22, 23 y 24 de Diciembre, respectivamente el vapor M A A S D A M De Bilbao, Gijón, Coruña y Vigo, los días 11, 12, 13 y 14 de Enero, respectivamente el vapor S P A A R N D A M Precio del pasaje en tercera clase, HABANA 541'65 pesetas VERACRUZ y TAMPICO 584'90 pesetas. NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes. Para informes dirigirse a los Agentes en BILBAO, señores Pérez Ullibarrí e hijos; SANTANDER, don Francisco García; GIJON, Sra. Viuda e hijos de A. López de Haro; de CORUÑA, López y Sánchez VIGO, Joaquín Dávila y Compañía

Para HERALDO DE ZAMORA

DE TORO

Principios de reorganización

Intereses sociales

I
Emprendamos la marcha. Larga y perezosa ha sido nuestra peculiar inactividad. Hagamos alto en la cotidiana y ociosa inacción. Destruyase el embarzo de la cruel indiferencia. Y busquemos, saliendo del letargo vivir, la pauta, el marchamo social que nos guíe en la marcha hacia el horizonte, claro y despejado, de nuestra ansiada reorganización. Comencemos la labor; sigamos. Nunca es tarde. Desde hace tiempo, en distintas y repetidas ocasiones, hemos abordado en estas mismas columnas, aspectos más o menos trascendentales de la vida de Toro. Y ha sido HERALDO DE ZAMORA — siempre atento por los fueros y prosperidad de la provincia— quien ha recogido en cualquier momento, con franca y notoria simpatía, los ecos lastimosos del dolor de la ciudad hermana. Es de agradecer esta cordial hospitalidad. Sus columnas, pues, deben encauzarnos, señalando orientaciones en el camino; en ellas—querámoslo así—, por nuestra parte, se ha de reflejar, con dominio sincero de la verdad, la vida del pueblo tantos años alejado. Es nuestro propósito, modestamente, exponer y dilucidar aquellos problemas que más nos afectan con un interés vital. Y ofrecemos nuestro puesto a quien quiera secundarnos. Porque ha sido Toro—sobradamente lo sabemos—uno de los pueblos más importantes de la provincia de Zamora; su gloriosa historia; su riqueza agrícola; sus industrias, sus mercados, su población numerosa; todo esto le hace acreedor a un preferente lugar en la vida política y social de la tierra zamorana. Su influjo, sin embargo, decrece cada vez más; el pueblo, en todos sus órdenes, vive en notoria decadencia. El erario público agotado, esquilmo; las industrias sin una franca prosperidad; la agricultura atrasada, decadente, sin fuerzas ni recursos; y la población decreciendo, con una cultura general muy deficiente. Es preciso pensar en remediarlo. Se impone, necesariamente, un dique en la caída, nuestro entusiasmo, toda la abnegación heroica de buenos toresanos. Y fijemos en la gran empresa toda la atención, con noble amor y franca simpatía. Seamos justos y continúe-

mos decididos en busca de nuestra salvación. Toro no es ni sombra de lo que debía ser. Por nuestra parte, al comenzar, solicitamos cordialmente el apoyo moral de todos los llamados a intervenir en los trascendentales problemas que, modestamente, vamos a estudiar y a debatir. Es indispensable recabar la cooperación de todos. Sin la coordinación de fuerzas y la suma de entusiasmos nada puede hacerse. Veamos.
Es Toro una de las más viejas ciudades de Castilla. Su noble historia le ha dado inmortal renombre. Días de conquista, tiempos de victorias. A los días de poderío sucedieron los años de flaqueza y decadencia. Gastos superfluos y fastuosos; loca y sucesiva dilapidación. Y llegó el desorden y el agotamiento inevitable de la riqueza primitiva. La ciudad no pudo contener sus fiestas y sus cuantiosos gastos. La gente adinerada desapareció. Las fortunas se aquilataron. Y la vida del pueblo cada vez más decadente y pobre. Nadie pudo retenerla en la caída. Y ahora se encuentra agotada, exhausta, esquilmo. No tiene fuerzas para reparar, prontamente, largos años de depauperación y desorden. La empresa es ardua, monstruosa. Y Toro, con humildes y legítimos paseos, quiere hoy renacer su pasado, resurgir su próspera vida. Será justo y noble que todos le tendamos nuestra mano, que cooperemos a tan elevado fin, con nuestro entusiasmo, con nuestro amor al pueblo querido. Sigamos en la marcha, no cejemos en tan bello ideal. Adelante.
De qué medios dispone Toro para su resurgimiento? ¿Cuáles son nuestras fuerzas? Es necesario pensarlo bien. Pero yo soy optimista, decidido, en la empresa a proseguir. Creo, sinceramente, llegada la hora. No se puede dar un paso más en la decadencia, en el dolor. Hay que redimir al pueblo—a la noble ciudad de doña Elvira—de la inicu y vergonzosa postración. Es ineludible luchar, trabajar con ardor y entusiasmo fervoroso. El interés existe latente, vivo. Busquemos, ahora, una voluntad constante, abnegada y he-

“El Porvenir”
Almacenes de CALZADO
HOY encontrará el público los modelos de la temporada, HOY
PRECIOS REDUCIDISIMOS VERDAD
Fermín Peláez San Torcuato, 11
ZAMORA

Letras de luto
Doña Vicenta Sánchez
En el inmediato pueblo de Cabañas de Sayago y a los 32 años de edad, falleció ayer víctima de rápida y traidora dolencia la virtuosa señora doña Vicenta Sánchez Fuentes, esposa de nuestro buen amigo don Víctor Polo, médico titular del mencionado Cabañas. Era la finada modelo de esposas y madre amantísima, habiendo su muerte producido general sentimiento en Cabañas, cuyo vecindario estimaba y quería a la finada por las bellas cualidades que atesoraba. Su entierro, verificado ayer, fué imponente manifestación de duelo en la que tomó participación el pueblo en masa. Descanse en paz y quiera el Cielo conceder al esposo afligido, hijos, madre, hermanos y demás familia, la resignación necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida y a nuestros lectores les pedimos una plegaria para que Dios acoja en su santo seno el alma de la finada.
Don Narciso Enriquez
Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del bondadoso señor don Narciso Enriquez Herrero, administrador que fué largos años del Monte de la Reina, hoy por la mañana se han celebrado misas en el templo de San Vicente Mártir y en la parroquial de Fresno de la Ribera, siendo aplicadas por el descanso eterno del alma del difunto señor. Al recordar tan triste fecha, reiteramos a sus hijos, nuestros cariñosos amigos, don Victoriano, doña Carlota y don Virgilio, hijos políticos y demás familia el más sentido pésame.
Don José Santamaría
En El Perdígón y a los 72 años de edad, ayer mañana entregó su alma al Supremo Hacedor, confortado con los auxilios de la Religión, el respetable señor y querido amigo nuestro don José Santamaría de Mena, persona que gozaba de generales simpatías y era apreciado y respetado por todos sus convecinos, que han sentido muchísimo la desaparición del caballero honrado, que durante su vida ejerció la caridad y nunca olvidó al desvalido, que hoy llora la pérdida de su benefactor. Hoy por la mañana, después de la misa «Corpore insepultus», celebrada en el templo parroquial de El Perdígón tuvo lugar la conducción del cadáver al Camposanto, figurando en la triste ceremonia el pueblo en masa, prueba inequívoca de las simpatías de que gozaba el finado. A sus doloridos hijos nuestros amigos don Sebastián, doña Rosa, don Manuel y doña Piedad, hermana, hijos políticos, hermano político don Gregorio Palacios y demás familia, HERALDO DE ZAMORA les envía el pésame más sentido por la desgracia que lloran.

Como hacer una piel nueva
Es la preocupación que tienen todos aquellos desgraciados que están atacados de estas terribles enfermedades de la piel que son desmoralizantes. Pero todos aquellos que han acudido al DEPURATIVO RICHELET les darán la respuesta les dirán que este maravilloso reductor de la circulación sanguínea es al mismo tiempo un admirable regenerador de la piel del desinfectando hasta los ríones, mas profundando la actividad vital de los tejidos cutáneos, y crea una piel nueva neta sin señal de ninguna clase. Su extraordinaria potencia hace el tratamiento tipo de todas las manifestaciones del artritis, gota, reumatismo, arterio-esclerosis, varices, fiebris, úlceras varicosas y neuralgias. Triunfa en los casos mas desesperados llevando su acción soberana a las fuentes vivas de la vida. Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, 45 de Sedan, rue de Belfort, Bayona (Francia).

Toresanas
Mejoría
Se encuentra restablecida de su enfermedad, la esposa de don Rogelio González, jefe de las oficinas de la Asociación Agrícola Toresana.
Baile
Se celebró, en el salón de baile del Café Argentino, una animada y muy concurrida reunión organizada por la Amistad Artesana.
El Corresponsal
Toro, 29.



Como hacer una piel nueva
Es la preocupación que tienen todos aquellos desgraciados que están atacados de estas terribles enfermedades de la piel que son desmoralizantes. Pero todos aquellos que han acudido al DEPURATIVO RICHELET les darán la respuesta les dirán que este maravilloso reductor de la circulación sanguínea es al mismo tiempo un admirable regenerador de la piel del desinfectando hasta los ríones, mas profundando la actividad vital de los tejidos cutáneos, y crea una piel nueva neta sin señal de ninguna clase. Su extraordinaria potencia hace el tratamiento tipo de todas las manifestaciones del artritis, gota, reumatismo, arterio-esclerosis, varices, fiebris, úlceras varicosas y neuralgias. Triunfa en los casos mas desesperados llevando su acción soberana a las fuentes vivas de la vida. Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, 45 de Sedan, rue de Belfort, Bayona (Francia).

Información mercantil
Barcelona 29
Sin variación en el mercado de trigo. Se hacen pocas operaciones y se sigue pagando las procedencias de Castilla entre 46 y 47 las clases corrientes y a 47,50 las superiores.
Valladolid 29
En el mercado triguero continúa encalmado y flojo; sin embargo, la cotización se mantiene inalterable porque los vendedores confían en que han de obtener más o menos pronto mayor cotización, y se abstienen de ceder, aunque ofrezcan trigo con relativa abundancia. Pretenden los vendedores de partidas de nuestra plaza a 47 y 41 pesetas los 100 kilos; Ríoseco Paredes y Salamanca a 46,50 idem; y Palencia y Promisa a 46,55. En estos mercados locales del detall se anotaron hoy las entradas siguientes:
Por el CANAL: 25 fanegas a 80,30 reales o sea a 46,54 pesetas los 100 kilos.
Por el ARCO: 250 fanegas a 82 reales o sea 47,41 pesetas los 100 kilos.
El mercado sigue sin variación

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS
Jerónimo Farré (HERNIOLOGO)
Hernias - Quebraduras
SU TRATAMIENTO
Puede y debe decirse la verdad
Hablamos para el público discreto y afirmamos:
Que la operación no cura efectivamente la HERNIA, puesto que la mayoría de las operadas se reproducen.
Que el único tratamiento eficaz para la HERNIA consiste en la aplicación de un aparato perfecto, no de un braguero ni de ningún vendaje.
Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos vicios y demás ecclesiencias extrínsecas, en tanto no les ofrezcan otros certificados de suficiencia que la sugestión de sus propios amigos.
Que con los APARATOS ESPECIALES de nuestra invención garantizamos la contención permanente e integral de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas y sean cuales fueren su volumen y antigüedad, y ofrecemos además, la comprobación de numerosas curaciones que, en los 28 años que llevamos de aplicar nuestro método, hemos obtenido en personas ilustres, la verdadera renombre nacional.
Y, por último, que facilitamos el pago de nuestros servicios en varios plazos a todos los que pertenecen a clases humildes. Esta concesión (que debe hacer reflexionar a todo herniado que discuta un poco) es la prueba definitiva de que siempre tendremos de nuestras obras como lo exige nuestro prestigio profesional.
En todos los casos es necesaria la presentación del paciente.
Pielas artificiales
con piel de cacharo y Correas ortopedicas para toda clase de devaneos de la columna vertebral.
CONSULTA EN ZAMORA
HOTEL SUIZO de 10 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.
En ASTORIA, HOTEL MONTEBANO, el día 10 de los mismos meses.
EN MADRID, en su «Gabinete Ortopédico», calle de Juan de Mena, número, 23, 1.º.

Una orden telegráfica
Por orden telegráfica de la Dirección general de primera enseñanza se dispone que los maestros comprendidos en el decreto ley 22 de junio último que hubieran cesado por jubilación forzosa y debieran reintegrarse a sus escuelas, se le acreditarán haberes totales con arreglo al sueldo que disfrutaban según escalafón.
De estar las escuelas servidas interinamente o vacantes, las propuestas provisionales que se hayan publicado, quedarán anuladas.

Banco Español de Crédito
Capital: 50.000.000 de pesetas
CASA CENTRAL: MADRID
SUCURSALES
EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO tiene Sucursales en Agreda, Aguilar de Campoo, Aguilar de la Frontera, Albacete, Alcalá la Real, Alcaraz, Alcaudete, Alcazar de San Juan, Alcazarquivir, Alcoy, Alfaro, Algeciras, Algemesi, Alicante, Almadén, Almedralejo, Almería, Antequera, Arcos de la Frontera, Archidona, Arjona, Ayamonte, Azuaga, Badajoz, Baena, Baeza, Baza, Beas de Segura, Benavente, Berja, Bujalance, Cabeza del Buey, Cádiz, Caravaca, Carmona, Carrion de los Condes, Casas-Ibáñez, Castro del Río, Castuera, Cazalla de la Sierra, Cazorra, Ceuta, Cieza, Constantina, Consuegra, Córdoba, Ciudad Real, Creventille, Cuéllar, Cuevas de Vera, Daimiel, Don Benito, Ecija, Elche, Elda, Estella, Fernán-Núñez, Fuente de Cantos, Fuente Ovejuna, Fregenal de la Sierra, Granada, Guadalajara, Guadix, Hellín, Hinojosa del Duque, Huelva, Huesca, Isla Cristina, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, Jijona, La Carolina, La Linea, Larache, Linares, Llerena, Lodosa, Lora del Río, Lucena, Málaga, Mancha Real, Manzanares, Marchena, Marchena, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Medina-Sidonia, Melilla, Mérida, Milagro, Montijo, Montilla, Montoro, Morón, Motril, Murcia, Nájera, Navalalmorales (Los), Novelda, Orihuela, Osuna, Pamplona, Palencia, Palma del Condado, Palma del Río, Peñaflor, Porcuna, Pozoblanco, Pueblo Nuevo del Terrible, Puente Genil, Puertollano, Ronda, Rute, Santisteban del Puerto, Segorbe, Segovia, Sevilla, Socuellamos, Talavera de la Reina, Tarazona, Tarifa, Teruel, Teñuán, Toledo, Tomelloso, Toro, Torrijos, Totana, Ubeda, Ubrique, Utrera, Valdepeñas, Valladolid, Vélez-Málaga, Vera de Vidasoa, Villacarrillo, Villada, Villafranca de los Barros, Villalón de Campos, Villanueva del Arzobispo, Villanueva de Córdoba, Villanueva de la Serena, Villena, Zafra, Zamora y Zaragoza.

Principales Operaciones
Cuentas corrientes, Imposiciones a plazo, Caja de Ahorro, Giros, Descuentos, Préstamos, Ordenes de Bolsa, Cupones, Transferencias, Monedas, etc.
INTERESES QUE ABONA
A la vista 2 1/2 por 100
A seis meses 4
A un año 4 1/2
En Caja de Ahorros. 4

Alerta, Labradores!!
Se han recibido las TIJERAS DE PODAR MARCA F.F.F.F. (garantizadas por un año) máquinas de picar carne Alesanvervverk, herramientas para agricultura y demás artículos de Ferrería, en la antigua casa de Atanasio Aguiar, hoy de SIRO PRIETO donde podeis adquirir estos artículos a precios sin competencia. VISITAD ESTA CASA PLAZA DE SAN GIL, 5, ZAMORA

“La Rosa de Oro”
Desde hace varios días se halla expuesto al público en los magníficos escaparates del acreditado comercio «La Rosa de Oro» un riquísimo terno eclesiástico confeccionado sobre terciopelo de seda con galón de oro, destinado a nuestra Santa Iglesia Catedral. El referido terno, dentro de la severidad necesaria constituye una verdadera riqueza, en la que preside un gusto irreprochable. «La Rosa de Oro» está siendo visitadísima, felicitando el público a los señores Prieto por el acierto en la elección de un terno tan admirable como este que se exhibe actualmente en los escaparates de tan acreditada tienda y que ha sido adquirido para nuestro primer templo.

A. García Santiago
PIEL-SIFILIS-VEREERO
Ultramicroscopia
Reacción de Wassermann
Plaza del Cuartel, 2 principal.—Zamora

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España
Interés anual 5'75 por 100. Pago por semestres vencidos. En el pago de semestres está incluida la amortización. PRESTAMOS DE 5 A 50 AÑOS
Sobre fincas rústicas y urbanas. A los propietarios de las mismas. A los que deseen adquirir fincas y no dispongan del total del coste. A los que tengan hipotecas con particulares u otros establecimientos y quieran cancelárselas por otras del Banco Hipotecario. A los que deseen construir y no dispongan de todo el coste de la obra. A los que posean escrituras con pacto-retro y quieran cancelar para hacer hipotecas con el Banco. Estos préstamos no están sujetos al impuesto de utilidades. CEDULAS.—Las emite el Banco Hipotecario con la garantía de los préstamos al 5 y 6 por 100. Estas cédulas son pignoras con el Banco de España, Hipotecario y demás Establecimientos de Crédito. El Hipotecario las pignora dando el 90 por 100 de su valor al 3'75 por 100. Por mediación de esta Agencia pueden comprarse éstas libretas libres de gastos para el comprador. Dirección: Lorenzo González Prieto, San Torcuato, 66, y Ursicino Domínguez Hidalgo Rúa, 40

CASA JODRA
Joyería, Platería, Relojería
Renova, número 13
ZAMORA
LA SUIZA Gran Pastelería y Confitería
de CLAUDIO HERNANDEZ
Visitad «LA SUIZA»
Santa Clara, 10 Zamora
Teléfono núm. 23

EL JAZMIN DE ORO

Comercio de Paquetería, Bisutería, Ropa blanca y Novedades

de María Alvarez

Plaza de San Miguel, núm. 4, ZAMORA

Antes de comprar, visite usted esta Casa, donde encontrará un buen surtido y gran economía. Cada peseta de gasto hecho en esta Casa da derecho al regalo de una preciosa colcha de seda que sortea entre sus favorecedores en combinación con la Lotería Nacional.

EL JAZMIN DE ORO, Plaza de San Miguel, 4

“EL CANDADO”

Grandes Almacenes de Hierros, Ferrería, Muebles y Maquinaria Agrícola y Vinícola.

DESIDERIO VIDAL

(Sucesor de Viuda de Salvador Ruiz)

Esta Casa se complace en ofrecer al público y a su numerosa clientela un gran surtido en todos los artículos que abarcan los ramos que trabaja a precios sin competencia. Descuentos a mayoristas y sindicatos. Grandes rebajas en camas y muebles por dejar este artículo. No comprar sin visitar nuestra exposición y consultar nuestros precios. Puerta de la Feria, 2 al 10. Zamora Teléfonos números 85 y 131

Puerta de la Feria, 2 al 10. Zamora Teléfonos números 85 y 131

La Rosa de Oro

LANERIA, SEDERIA, NOVEDADES, PAÑERIA

Las calidades más selectas

El colorido de más novedad

Las colecciones más selectas

SIEMPRE EN

La Rosa de Oro

NOTICIAS GENERALES — POR TELEFONO Y RADIO

El día 6 de diciembre se celebrará en la Diputación provincial un concurso para contratar la ejecución por destajo de las obras de habilitación de oficinas para el Catastro parcelario en el Hospital de Sotelo, siendo el presupuesto de obras 14.101 pesetas 41 céntimos.

Gran taller de Coches
y toda clase de carrocerías
DE
Gerardo Ruiz (Hijo de Chaves)
Especialidad en Pintura y Guarnecido por el procedimiento moderno.
Carretera de la Estación Zamora

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Director: M. Santos
Médico - Oculista
Diplomado por la Universidad de Bordeaux.
Benavente, núm. 6, ZAMORA
Consulta de 10 a 1

En el mes anterior, por el capitán don Modesto Espinós; cabos, Feliciano Hernández, Pedro Hernández y Anacleto Tejedor; carabineros de primera, Lorenzo Hernández y Matías Falcón, y los de segunda, Francisco Rojo, José Rodríguez y Felipe Ramos de esta Comandancia, se efectuaron aprehensiones de ganado lanar, azúcar, café, chocolate, huevos, pescados en conservas y varios géneros más.

Avelino Valedor
ofrece al público sus servicios con magnífico coche Fiat cerrado, cinco asientos interiores.
Avisos: Villa María.—Paseo de las Tres Cruces.
Teléfono 191

Dr. Carlos de Anta
Especialista en enfermedades de la
PIEL, SIFILIS Y VENEREAS
Procedente del Hospital de San Juan de Dios y del Dispensario Azua, de Madrid.
CONSULTA
de once a una y de seis a ocho.
Santa Clara, 18, duplicado, 2.º

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento de epizootias, a propuesta de la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, ha acordado declarar oficialmente la viruela en el ganado lanar de la propiedad de don Francisco Villar, término municipal de Vadillo de la Guareña.

Se vende un solar edificable, situado en la carretera de Vigo. Tratar en la Administración de este periódico.

José Jaramillo
Especialista en enfermedades de la Boca y Dientes.
Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6
Plaza Mayor, 1 Zamora

Le ha sido concedida licencia reglamentaria al carabinero de la Comandancia de Zamora, Miguel Martínez Blanco.

TRASLADO
del taller de confecciones, plisados, bordados mecánicos, calados y vainicas de la Modista

CONCHA HURTADO
que estaba establecido en Ramos Carrión, 12, ha quedado instalado con ampliación de negocio en el piso principal del Teatro Principal

Los ríos Duero y Esla, han vuelto a su cauce normal, así como el arroyo Valderaduey.
El Esla en su crecida, llegó a cubrir en Ricobayo, el tejado de las acaenas y primeros ojos del famoso puente.

Gran Taller de Pintura de Automóviles
José Díez
Paseo de las Tres Cruces, (Villa María)
ZAMORA
Especialidad en pintura de Carrocerías de lujo.
Trabajos GARANTIZADOS

—Las aguas minerales Vichy-Etat son alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago). Vichy-Célestins (riones). Vichy-Grande-Grille (hígado).

El señor Gobernador civil ha concedido autorización al alcalde de Ferreras de Abajo, para dar varias batidas a los animales dañinos que causan daños a los ganados.

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda:

	Pesetas
José Toscano	3.663
Gerardo Clavero	478
Jefe de Vigilancia	82
Juan Sejas	2.797
Jefe de Seguridad	24
Segundo de la Fuente	12.184
Administrador Prisión	1.373
Idem de Correos	930
Francisco Crespo	17.168
Jefe de Telégrafos	1.253
Habilitado del Clero	67.555
Severino Galinanez	8.504
Victoriano Velasco	1.677
Arquitecto del Catastro	1.582
Domingo Llamas	1.654
Ramón Escobar	1.367
Pedro Díez Cobos	1.226
Ramón María Guerra	3.091
Gumersindo Sagrario	1.612
Heli Tella	41
Habilitado del regimiento Toledo	75.329
Idem de la Zona	26.625
Recareno Josa	250
Eloy Alonso	5.779
Juan Santos	3.989
Julio Santaló	429
Angel González	3.375
Dionisio Villasante	1.847
Domestiano Salvador	4.660
Florencio de la Torre	25.457
Ramón Aguilera	4.383
Angel Ariasgago	14.028
Anastasio Antón	6.000
Felipe Suárez	125
Clases Pasivas	50.000
Caja de Depósitos	21.000

Para el joven factor de la compañía de los ferrocarriles de M. C. P. y O. de E. y culto colaborador de «La Voz del Pueblo» de La Bañeza, don Jesús Menéndez Ramos, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Soluctora Vega.

La boda se celebrará en el próximo mes de enero. Por tal motivo enviamos a los futuros esposos nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

En el mercado de ganado porcuno celebrado esta mañana en la explanada de la Plaza de Toros hubo bastante animación.

El ganado de recría continúa ofreciéndose con gran depreciación.

La ceba se pagó lo mediano de 19 a 21 pesetas arroba y la clase buena a 22 y 23.

Se hicieron bastantes transacciones para los pueblos limítrofes.

El abastecimiento de carnes frescas en la capital

Los organismos de Abastos antes de proceder a la variación en el precio de los artículos de tanto consumo, como en este caso el de las carnes frescas de cerdo, procura que los precios al por menor sean aquellos que correspondan a los que se cotizan al por mayor, habida cuenta de los gastos que por todos conceptos tienen los industriales dedicados a este negocio, sin olvidar tanto el margen de ganancia prudencial que corresponden a esta clase de industrias y los intereses del consumidor.

Al tasarse recientemente por esta Junta, dicho artículo, ha tomado como base para ello el precio en los mercados tanto en esta capital como en las cabezas de partido; y haciendo estados comparativos de las cotizaciones del año anterior con el presente, de los precios al por mayor y menor, dió como resultado la fijación de los que hoy actualmente rigen, o sea una baja que no es perjudicial para el industrial y si muy beneficiosa para el público.

Consecuencia de esta baja, ha sido la gran concurrencia de público a los establecimientos dedicados a la venta de carnes, y de ahí que se notase desde el primer día la escasez de este artículo, por la mucha demanda. Pero hoy no sucede así por que se han puesto a la venta 24 cerdos que se sacrificaron en el día de ayer con este objeto, siendo el sacrificio normal en esta época dedicada a la venta del público, de 14 a 16 cerdos.

De todos modos los Inspectores de Abastos realizan una constante inspección para evitar cualquier clase de abusos.

Respecto a la denuncia del industrial que se ha negado a poner a la venta pública existencias que tenía «por que le dejaba poco margen», esta Junta vería con gusto el que se indicase el nombre para, en su consecuencia, obrar con la rectitud que estos casos requieren.

Venta de una casita con corral en la calle de Carniceros. Para tratar, Cánovas 2.

En el Asilo de Ancianos, falleció esta mañana a los 83 años de edad el venerable señor D. Faustino García Aguado, padre de nuestro buen amigo don Antonio, funcionario de la línea ferroviaria de Medina del Campo a Zamora. Mañana a las once se verificará el entierro que partirá de mencionado establecimiento benéfico.

Descanse en paz el respetable anciano y a su hijo don Antonio, estimadísimo amigo nuestro y demás familia, les enviamos el más sentido pésame.

REGISTRO CIVIL
Movimiento de población
NACIMIENTOS
Filomena Ortiz Ramos.
DEFUNCIONES

Mercedes Sacristán Prieto 30 años.
Tomas Martín Calvo 67 años.
Faustino García Aguado 83 años.

En el mercado de cereales, que por cierto hubo poca desanimación, han regido los mismos precios que el martes pasado.

Madrid 30 (9 m.)
De Marruecos
EL PARTE OFICIAL
El parte oficial de Marruecos, recibido esta madrugada dice que se ha recrudecido el temporal en la zona Occidental.
En el resto del territorio sin novedad.

LA CABILA DE BENI MESTARA SE SUBLEVA NUEVAMENTE

Larache.—Comunican de la zona francesa que la cábila de Beni-Mestara, situada en el corazón de Uazan, ha llevado a cabo un acto de hostilidad contra Francia traicionando la paz que había establecido con esta nación protectora.

La cábila de Beni Mestara, se había mostrado siempre hostil a toda sumisión, negándose a entablar negociaciones encaminadas a ese fin.

Hace poco tiempo se entendió con el jefe de los Beni Amarán, solicitando por este conducto entrar en negociaciones para someterse.

Fue otorgada la sumisión por Francia, acordando acceder a la petición de los sometidos que solicitaban conservar armas en previsión de posibles ataques de las cábilas no sometidas.

Concedido el permiso, los habitantes de la cábila de Beni-Mestara compraron armamentos y lo repartieron entre ellos.

Cuando ya estaban armados, hicieron un llamamiento a otras cábilas inmediatas, que sinceramente se habían sometido, y cuando llegaron a la de Beni Amarán, fueron recibidos a tiros, entablándose sangriento combate, en el que fueron muertos muchos de los cabileños adictos, perdiendo éstos todo su armamento.

Fuerzas francesas de las posiciones inmediatas salieron en su auxilio, pero fueron rechazadas también con algunas pérdidas.

EL TESORO DE GUERRA DEL JERIRO

Tánger.—Ha sido hallado el tesoro de guerra del cabeilla rebelde, el Jeriro, muerto por tropas nuestras en los últimos combates. Dicho tesoro asciende a 18.000 duros y se ha encontrado en una casa de Tetuán.

Las autoridades españolas han confiscado este dinero.

Melilla.—Las tropas han vestido desde hoy el nuevo uniforme. En este se destaca la reforma de que en vez de gorro los soldados llevan boina.

Del Extranjero
INTERROGATORIA DE MACIA

París.—El juez que instruye el sumario con motivo del complot de Perpignan, ha interrogado hoy a los señores Gasol, Maciá y Páramo.

El señor Gasol ha declarado que como poeta y escritor era el encargado de redactar las proclamas, y que, por lo tanto, estaba al corriente de todo cuanto se organizaba, por lo que no rehuía la responsabilidad que le pudiera caber.

El señor Maciá dijo que el movimiento de Perpignan representaba la persistencia del espíritu rebelde de Cataluña y que lamentaba que estuviese preso en un país como Francia, tan admirable para el que Cataluña guarda su primer amor.

El señor Páramo declaró que solidarizaba con sus compañeros los señores Maciá y Gasol.

UN DIPUTADO MUERTO A TIROS

Río Janeiro.—El conocido comerciante de Porto Alegre, señor Pereira da Costa, ha disparado dos tiros de pistola contra el diputado por Río Grande, señor Silveira Martins, matándole.

La muchedumbre quiso linchar al agresor, que fué detenido.

POLITICA FRANCESA
París.—La Cámara de Diputados ha aprobado esta tarde el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

A las nueve y media de esta noche ha vuelto a reanudarse la sesión, para conocer, discutir y aprobar el presupuesto del Ministerio de Negocios Extranjeros.

El presidente de la Cámara ha dicho que la sesión terminaría a las doce para que los diputados tuvieran horas suficientes de descanso y pudiesen asistir a las sesiones de la mañana.

POLITICA GRIEGA
Atenas.—Las negociaciones entabladas cerca de todos los partidos políticos para constituir un Gobierno nacional, han continuado hoy y siguen siendo en extremo satisfactorias.

Parece ser que entre los jefes de los partidos reina unanimidad de criterios para la constitución de dicho Gobierno.

¿HA TERMINADO EL CONFLICTO MINERO?

Las últimas noticias que se reciben dicen que puede considerarse virtualmente terminado el conflicto minero excepto en el Sur del país de Gales.

Hoy han entrado al trabajo 21.000 obreros más que en el día de ayer.

LA REGENCIA DE HUNGRIA

Bucarest.—Se ha acordado por las Cámaras nombrar a la reina María, única regente del reino, en vez de las tres personas designadas por antelación para ocupar la regencia en previsión de pronunciamientos posibles del ejército.

Según parece, este se halla dispuesto en el caso de que surjan dificultades de cualquier orden a levantarse en armas en favor del príncipe Karol.

De Madrid y provincias

UN PERGAMINO A PRIMODE RIVERA

El jefe del Gobierno estuvo en la Presidencia desde las siete y media de la tarde hasta las nueve de la noche.

Recibió varias visitas, entre ellas una comisión de Alcaldes de Alicante, Alcoy y otros pueblos por donde atravesará la línea del ferrocarril de Alicante-Alcoy, haciéndole entrega de un pergamino de gratitud por la concesión de esta línea.

LOS COMITES PARITARIOS
Acogiéndose al reciente Decreto de Comités paritarios, en breve se creará el de Comercio, en Valencia; el de Metalurgia, en Bilbao; el de Electricidad y Gas, en Barcelona, para lo cual se hará la designación de patronos y obreros.

EL BAILE DE LA ZARZUELA

Anoche, en el teatro de la Zarzuela, se celebró el baile organizado por el Circulo de la Unión Mercantil, a beneficio de los damnificados por los huracanes de Cuba.

La concurrencia ha sido extraordinaria.

Entre otras personalidades, han asistido el jefe del Gobierno; general Primo de Rivera; el Ministro de la Guerra, duque de Tetuán; el embajador de Cuba, señor Gar-

cia Coly, el cuerpo diplomático y damas de la aristocracia.

Ha habido rifas, y se han hecho regalos, siendo importante la recaudación obtenida.

NOTICIAS BREVES
Barcelona.—La Real Academia de Buenas Letras ha enviado telegramas al Gobierno y a Palacio de felicitación por el decreto de reforma de la Academia Española por el que se abren las puertas a la lengua catalana.

—El gobierno ha impuesto una suspensión de dos meses al periódico de Sitges, «La Punta», por un artículo injurioso publicado contra un redactor de «La Vanguardia».

—En el Ateneo se ha celebrado una reunión de carácter popular, tratándose de la conveniencia de hacer una activa campaña pro de la implantación del seguro contra el paro forzoso.

Pamplona.—Después de haber sido cumplidos los trámites por la acusación y la defensa, se remitió al capitán general el proceso incoado por los sucesos de Vera de Bidasoa, habiéndose dado las órdenes para la próxima constitución de un Consejo ordinario de Guerra.

Sánchez ORTIZ

Ultima Hora

Madrid, 30 (3 t.)

Comunican de Valladolid que según telegrama del alcalde de Villagomez de la Nueva, el arroyo Valderaduey se ha desbordado en condiciones alarmantes amenazando inundar la vega.

En Soria según los telegramas oficiales nieva copiosamente y en las calles alcanza la nieve más de 35 centímetros de altura.

El panorama de la Sierra donde el Duero nace, es pintoresco, por la gran cantidad de nieve que corona los picachos.

A las once de la mañana, se ha celebrado el entierro del presidente del Tribunal Supremo, don Elías Tornos.

Las listas han sido cubiertas de firmas.

Los porteros del Tribunal bajaron el féretro, colocándolo en severa carroza, arrastrada por seis caballos.

El entierro ha sido modestísimo.

Hubo tres presidencias. La primera la constituía el Gobierno, la segunda el Municipio y autoridades y la tercera los deudos del finado.

Concurrieron los magistrados, fiscales y jueces con residencia en Madrid.

El ministro de Gracia y Justicia don Galo Pontes, acompañó el cadáver hasta el Camposanto.

—Hoy por la mañana ha llegado a Madrid el Residente Francés monsieur Steeg, siendo recibido en la estación por el embajador señor Peritte de la Roca, hospedándose en la embajada.

Visitó después todos los ministerios dejando tarjeta y en Palacio firmó en el album.

En honor de Steeg, se ha verificado en la embajada un almuerzo asistiendo el marqués de Estella, el ministro de Estado señor Yanguas y el general señor Gómez Jordana.

En el tren rápido de esta noche Steeg sale para París.

Se ha celebrado hoy la última sesión del Congreso de Urbanización, aprobándose los cinco temas que constituyen las conclusiones que han de entregarse al Gobierno.

SAÑCHEZ ORTIZ

Inv. Vda. de E. Calamita.—Zamora

EL MEJOR CAFE

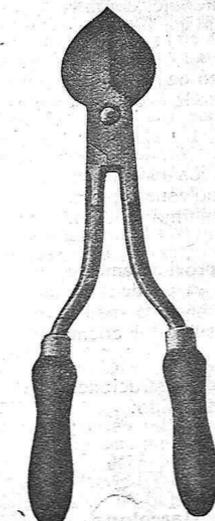
- Para Familias: Café «LA GARZA»
- Para Hoteles: »
- Para Internados: »
- Para Regimientos: »
- Para Restaurantes: »
- Para Cafés: »
- Para Bares: »
- Para Casinos: »
- Para Conventos: »
- Para Seminarios: »
- Para Colmados: »
- Para Cooperativas: »

Es el café más puro y de más rendimiento. Pida en comestibles café LA GARZA, empaquetado, de tueste natural o torrefacto.

Pero exija en los envases de origen, precintados, porque no es legítimo café LA GARZA el que se venda en otra forma.

Para los comerciantes:

Cafés LA GARZA, Córcega 213, Barcelona.
AVISO: Daremos exclusiva de venta de nuestros cafés empaquetados a tienda importante en todos los pueblos donde no tengamos todavía concesionarios.



FUNCIA

ZAMORA
FERRERIA

Especialidad en camas Herramientas finas

San Torcuato, 13 y 15

A los consumidores de Tijeras de Podar

Sigue siendo la especialidad de esta casa en la presente temporada la

LEGITIMA tijera de podar de dos manos marca 4 F.F.F. modelo muy

reforzado, siendo más largas que lo corriente.

Toda tijera de esta casa lleva una

Especial 4 F.F.F. garantía para el comprador.

¡No más Paludismo!

Después de una observación continuada durante veinte años, y sólo cuando la experimentación clínica comprobada por los testimonios de la clase médica, nos han asegurado de su eficacia, hemos lanzado a la venta nuestro ANTIPALUDICO, de fórmula conocida y patentado en la Dirección General de Sanidad, y cuya dosificación nos permite asegurar la desaparición del Paludismo aún en las formas más perniciosas.

EL «ANTIPALUDICO BOBO»

es el medicamento más eficaz, contra la fiebre palúdica.

UN SOLO FRASCO ES SUFICIENTE aún en los casos más rebeldes.

Precio del frasco, 6'50 pesetas.

De venta, en las principales Farmacias y Droguerías. En Zamora, viuda de Capelo.

SECCION DE ANUNCIOS

NELSON LINES

Compagnie Generale Transatlantique
Servicio extra-rápido directo de La Coruña para la Habana y Veracruz.
PRECIO en 3.ª Habana Méjico

Lloid Norte Alemán (Bremen)
Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos de nuevo tipo.
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires...

Compagnie Generale Transatlantique
LINEA DE NUEVA YORK
Saldrán de VIGO directamente para Halifax y Nueva York los hermosos y rápidos vapores
13 Noviembre CHICAGO
29 de Noviembre ROUSSILLON
1.º Noviembre LA BOURDENNAIS
24 Diciembre ROUSSILLON

Compañías Francesas SUD ATLANTIQUE
Chargeurs Reunis
Vapores de gran lujo EXTRA-RAPIDOS
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires...

SEMILLAS
de la Viuda de Ezequiel Rodrigo
Esta Casa tiene el gusto de ofrecer al público inmenso surtido en Árboles Frutales de las mejores granjas de San Juan...

VENTA
de dos casas en Zamora, una en la calle de Alfameiros, señalada con el núm. 12 y otra en la Plaza del Cuartel de Caballería...

PALOMINA
Se vende una buena partida superior. Para tratar, con Leonor Casaseca, Alfonso XII, número 5, Zamora.

Ama de cría
Primeriza, de 20 años de edad, con leche abundante, se ofrece para criar en su casa. Informará en Monfarracinos, Carmen Piriz

Relojería
Por ausencia del dueño, se traspa la de Toribio Villondos, San Torcuato, 28. -Zamora.

VENTA
De una casa sita en esta ciudad en la calle de Ramos Carrion núm 22, consta de planta baja, principal y segundo. Informará el procurador don Agripino González Queipo, Alfonso XII, 7, Zamora

Se vende la casa número 21 de la Plaza de Santa Lucía, capaz para cualquier industria, compuesta de planta baja y principal, con varias habitaciones y grandes cuartos con pozo. Para tratar con su dueño que habita en la misma.

VENTA
de Casa-Posada y 60 fanegas de tierra, bodega y viñedo en Cubo del Vino, a petición del dueño Felipe Santos, quien informará.

OCHO pesetas se vende ahora el procedente VINO DE CORESES de las afamadas bodegas de Desiderio Vidal, despacho: Viriato, 3, (junto al café París), Teléfono 137. Servicio a domicilio. Esta casa no vende más vinos que los de su cosecha, cuya pureza garantiza siempre.

Matemáticas
Se dan lecciones de Matemáticas y Contabilidad Comercial. Capitán Santos, Benavente, 3.—Zamora.

Buen negocio
Traspaso urgente, por enfermedad de su dueño, del Café y Hotel más antiguo de Sama de Langreo, la más rica cuenca minera de Asturias; por la urgencia, debido a la enfermedad del dueño, se cederá por bastante menos de su valor.

Ford Sedan,
tres puertas, seminuevo, bien equipado, a toda prueba, se vende. Informará, Ricardo Alonso, en el Garage de San Martín.

Se vende
Josa de producción y recreo, próxima a la población, cabida 12 fanegas, con 4.000 vaciños americanos, árboles frutales, almendros, higueras, casa, cuartos, pajar y huerto con buen pozo. Para tratar con don Jacinto Arranz, procurador, Cárcaba, 38, Zamora.

LECCIONES DE FRANCÉS
Por profesora competente preparada durante dos años en el Lyceé Jeanne Hachette (Francia). Avenida de Requejo, 11, principal, izquierda.

En venta o en renta
se ofrece un bacillar, sito en la carretera de Monfarracinos, lindante con fábrica de don Eugenio Modrono. Su dueño Atilano Carbajal, en San Lázaro.

ANUNCIO
Se arriendan los pastos de la dehesa de Orcejo para ovejas, desde Santa Lucía hasta el 15 de abril. Del precio y condiciones informará don Angel Rivas, en Villardiégua del Sierro (Cabañas de Sayago).

SE VENDEN
2.500 arrobas de paja de legumbres. Para tratar con don Honorio de la Torre, en Cerecinos del Carrizal.

VENTA
de madera de negrillo, en buenas condiciones. Informará en Montamarta Idefonso Martín.

Se arriendan
pastos para vacas y ovejas, en la dehesa del Cuarto Alto del Armesal. Para tratar con don Agustín Escudero, en dicha dehesa.

ANUNCIO
Se arriendan pastos en la dehesa de Requejo, término municipal de Santa Eulalia de Tábara para 600 ó 700 cabezas de ganado lanar, desde el primero de diciembre próximo, hasta fin del mes de abril o junio, según convenio; para tratar con los arrendatarios de dicha dehesa en expresada Santa Eulalia de Tábara.

Se venden
Arboles frutales y se reciben encargos de todas clases de arboles. Carretera de la Estación-11.

Gonzalo Garsi Miguel
Corredor de Comercio Colegiado
San Andrés, 18 Zamora

Se desea
un piso con huerta pequeña o jardín y local para guardar un automóvil. Se haría contrato por años. Informes: D. Agustín Mayarro, Riego, 46 Zamora.

Por tener agua artesiana
Vendo motor de un aupepe, un transformador de aceite, todo eléctrico, con tres descolectadores y línea con 11 postes de negrillo (con dos metros de hierro cada uno) todo seminuevo. Para tratar con su dueño en Monfarracinos, don Zacarías Sá chez.

ANUNCIO
Por ausentarse el dueño de la Parada autorizada en Villabrazaro, se venden los sementales de dicha Parada. Todos son nuevos, de cinco a seis años.

Santiago Núñez
Marmolista-Decorador
Pone en conocimiento del público que desde el 1.º del próximo mes de noviembre, traslada su domicilio y taller desde la calle de Pelayo 10, a las Afueras de San Pablo, número 1.

Alfredo Huertas
Taller de ebanistería y carpintería mecánica
Ofrece a sus clientes y al público en general, su nuevo taller, instalado en la calle de Pelayo número 10, bajo, adonde se reciben encargos.

Se vende.—La casa núm. 2 de la calle de Corta el Aire. Consta de planta baja y principal cuartos y corrales. Para tratar con su dueño Ramón Madero, Mercado de Abastos, puestos de carnes 21 y 22.

MOLINERO
Se ofrece para molino maquilero, cualquier sistema o arrendatario. Informes en esta Administración.

ATENCION GENERAL
La Esquila, número 106. Gracias al veterano margarida, se puede viajar en automóvil a mitad de precio. Recorrido sin distinción de distancia ni caminos a 50 céntimos kilómetro, con cuatro o cinco asientos, con una hora de estancia; pasando dicha hora cobraré 3 pesetas cada una de las sucesivas. lo mismo para caminos que carreteras, sin alteración de precios.

AVISOS: Calle de Pelayo, núm. 4, Garage, Sancho IV, núm. 31 y Bar Sagasta, Teléfono 25
Se vende un Ford seminuevo, con buen equipo y barato. Para tratar, con su dueño Dionisio Margarida.

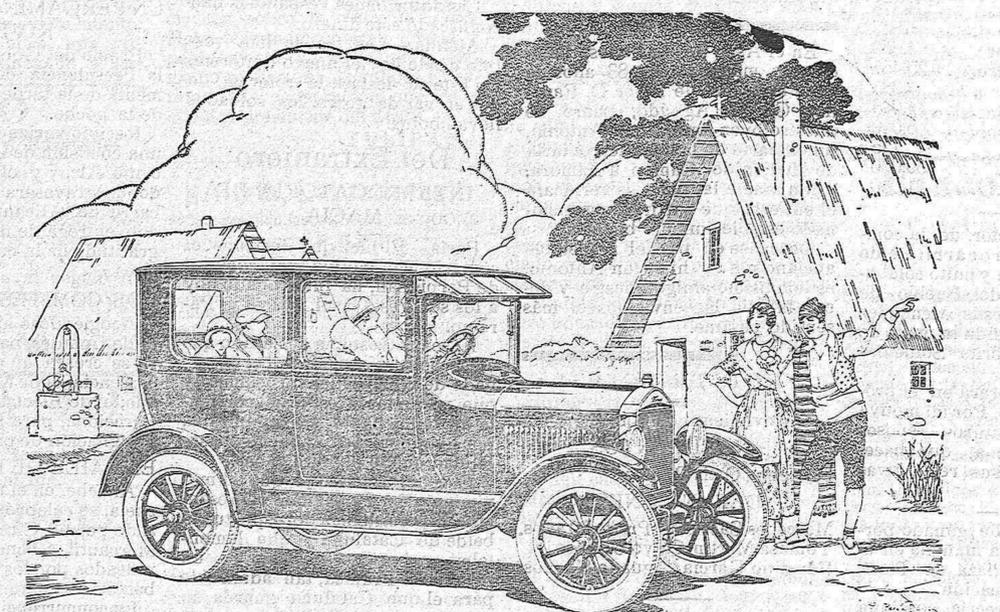
NUEVA TIENDA DE MUEBLES DE
Idefonso López (hijo)
En este nuevo establecimiento encontrará el público todo lo que su gusto exija, desde el mueble más fino hasta el más sencillo y económico. No haga sus compras sin antes visitar esta exposición. Plaza de Santiago número 5.—Junta a Telégrafos.—Zamora.

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
PROXIMAS SALIDAS
19 Diciembre •Highland Loch•
2 Enero •Highland Piper•
16 Enero •Highland Pride•
30 Enero •Highland Rover•
PRECIO de los pasajes, (incluidos los impuestos)
Primera Intermedia 3.ª clase
Las Palmas 399'00 215'00 108'00
Río Janeiro 1.408'75 800'00
Montevideo 1.580'00 868'50 550,10
Buenos Aires 1.634'00
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres. Los visados de los pasaportes serán de cuenta de los pasajeros. En Cámara: Niños y familias en 1.ª e intermedia condiciones especiales. En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis. Al solicitar pasaje, deben remitir 100 pesetas como depósito. Para más informes, los consignatarios en Vigo
Andrés Farfía (S. en C.)
Agentes Generales. Apartado, núm. 59

A. Pérez Troncoso
Agente de Publicidad
Colón, 30.-1.º VIGO

Mala Real Inglesa
VAPORES CORREOS INGLESSES
Linea de América del Sur
Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 11 de Noviembre el vapor AVON
Para Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo
Noviembre 16 vapor DESEADO
21 vapor ALMANZORA
Nota.—El vapor AVON no toma pasaje de tercera clase y el DESEADO hace escala solamente en Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
PRECIO del pasaje de tercera clase
De dos a diez años, pesetas 308'85; de diez años en adelante 610'10.—En camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 235'30, diez años en adelante 642'95.
Salidas periódicas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Noviembre 17 vapor "DARRO"
2 vapor "DESEADO"
PRECIO del pasaje en 3.ª clase
De dos a diez años pesetas 298'85; de diez años en adelante 590'10.—PRECIOS en camarote cerrado: De dos y diez años 315'30; de diez en adelante 622'95. Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores. Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cherbourg para New York. Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.
Estanislao Durán
Correspondencia.—Apartado número 76.—Madrid, señores Mas, Andrewa, etc. Cie. Marqués de Cubas. 21

Original Higiénico Práctico
Estuche automático para extraer las hojas del papel de fumar. Muestra 2 pesetas en sellos. Deseo representante, venta su cuenta. Sodá, Urgel 118.—Barcelona.



En los días de fiesta
Al llegar el día festivo, se piensa pasarlo fuera de la ciudad, donde se pueda descansar del trabajo durante la semana, al lado de la familia, gozando de las bellezas de la naturaleza.
Es la alegría de los chicos y el encanto de los mayores. Y con la misma rapidez que se proyectó la excursión, se lleva a la práctica.
Ya no es necesario preocuparse por las aglomeraciones que en esos días congestionan las estaciones de ferrocarril produciendo innumerables molestias; pues, la Conducción Interior dos puertas Ford, último modelo, está siempre dispuesta.
De asientos amplios, de línea irreplicablemente elegante, confortable, y de potente motor, se puede tener la seguridad de llegar a todos sitios sin temor a malos caminos o cuestras pronunciadas. Es, en suma, el coche de la familia.
Pida a nuestros agentes cuantas demostraciones necesite que con mucho gusto se verá atendido.
Ford
Ford Motor Company S. A. E. - Barcelona

La clientela agradecida propaga el
Amigo DÉBIL tome
Elíxir CALLOL
Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente
Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.
Cómpralo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.
Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias